



CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA

ACTA No.5 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA____SESIÓN ORDINARIA X

(Elija una de las dos alternativas según reglamento interno y programación de sesiones)¹

FECHA: Lunes, 15 de Abril 2024

HORA: 07:00 a.m. a 09:00 a.m.

LUGAR: meet.google.com/jxb-xyps-ndy

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	CONTRATISTA	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Puente Aranda	Betsabe García de Barros	Consejera Persona Mayor	X		
Puente Aranda	Jorge Luis Garzón Castro	Consejero sector	X		

¹ Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nota: La información en color gris solo tiene fin orientador y debe ser eliminada al generar la versión final del documento.

		Educativo			
Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal	Consejera Escuelas de Formación deportiva o Clubes	X		
Puente Aranda	Gladys Medina García	Consejera Juntas de Acción Comunal		X	
Puente Aranda	Eduar Yamid Mayorga Mayorga	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea	Consejera Grupos étnicos o sociales	X		
Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga	Consejero Jóvenes	X		
Puente Aranda	Cristian David Medina	Delegado Alcaldía Local	X		
Puente Aranda	Dayana Molina	Delegado SCR D	X		
Puente Aranda	Maribel Quiñones	Delegado IDR D	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Verificación Aportes Plan de Acción. (15 min)
3. Revisión designación del Consejo DRAFE al CPL de Puente Aranda. (15 min)
4. Plan de Desarrollo Distrital y Local (15 min)
5. Encuentros ciudadanos. (15 min)
6. Presupuestos Participativos. (15 min)
7. Propositiones y varios. (DRAFE al Parque) (15 min)

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio suficiente para sesionar.

1.1 VERIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ante la lectura del orden del día, Dayana Molina toma la palabra, para mencionar, el acuerdo con los temas a tratar, con la sugerencia de acercar unos tiempos específicos que permitan abordar todo el contenido en la sesión.

Maribel Quiñones, propone, se dialogue el tema referente al evento del 21 de abril.

Paola Méndez, solicita ser puntual en las intervenciones, estipular unos tiempos limitados, para no extender al uso de la palabra, teniendo en cuenta que son 6 puntos los que se desean abordar.

Con los aportes mencionados anteriormente, se pone en consideración el orden del día, con los ajustes incluidos en el séptimo punto de proposiciones y varios, DRAFE al parque. En este sentido, todos los puntos tendrán de a 15 minutos, con intervenciones limitadas, sin repetición, que, si ya participé, trataré de hacer uso de mi capacidad de síntesis para evitar repeticiones, para que todos tengan posibilidad de hablar y opinar. Aunque se sabe que no se puede dar un debate profundo, se requiere entienda que ya se tenía programada una reunión ordinaria para el día sábado que por las excusas que se dieron ese día, no se obtuvo el quórum necesario para adelantar la sesión. Entendido, lo expuesto con las consideraciones indicadas, en el momento de aprobación, no hubo ninguna persona que desaprobó el orden del día, sino por el contrario, la mayoría manifestaron su aprobación.

2. VERIFICACIÓN APORTES PLAN DE ACCIÓN

Como se había manifestado, se realizó un formulario virtual que sirviera como insumo o herramienta para la construcción del plan de acción. Eduar Mayorga, comparte pantalla en la sesión para dar evidencia que solamente han llegado 5 respuestas, las cuales se van a un Excel, que se entrega a la secretaria técnica para colocar dentro de la matriz propuesta por el IDRD. De lo recolectado, recordar que la segunda columna descrita son las funciones que se encontraron tanto en el reglamento interno, el decreto Distrital 557 y las funciones que aparecen en la matriz del plan de acción, para un total de 14 funciones. De esta manera, nuevamente se da una breve explicación del uso de la herramienta a través de un ejemplo gráfico, en el que se encuentra los indicadores de la meta, las actividades o acciones específicas, el tiempo de ejecución, los recursos, los responsables, entre otros que responden a un ejercicio de caracterización de ubicar las iniciativas que surgen a cargo de las funciones. En ese orden de ideas, tenemos que las personas que propusieron son; Eduar Mayorga, Gladys Medina, Alejandro Briñez y Consejo DRAFE. Esto quiere decir que los demás consejeros no han enviados sus propuestas para las funciones que tenemos en el consejo local, por lo mismo Eduar Mayorga en su rol de presidente, resalta lo siguiente: Estas funciones son competencia

de todo el Consejo DRAFE, no son para que las cumpla solamente la Secretaria Técnica ni el Presidente, por decirlo de esta manera, son funciones que todos debemos cumplir, por eso todos debemos participar en proponer al menos en alguna función estas actividades o acciones que nos permitan dar cumplimiento correspondiente como Consejo DRAFE.

Betsabé García hace uso de la palabra, en el que refiere que no es que no haya respondido a ninguna, tengo entendido que en la reunión con el señor Hugo Cortés, expuso la idea de un decálogo, y se quedó en que se iba a hacer o no, porque si él quiere reducir esas funciones a 7 o 10, ahí quedamos nosotros o al menos yo, esperando como se iba a desarrollar ese decálogo.

Paola Méndez, interviene: de manera sincera, no había tenido la oportunidad de revisar bien el ejercicio, como tome la iniciativa de poder realizar el ejercicio no lo he enviado, pero estoy tomándome el rato para poder hacer eso. No sé cómo va a hacer el sistema para verificar si estas funciones sí o no aportan a lo que realmente se puede hacer en el plan de acción. me imagino que se somete a una revisión posterior.

De acuerdo con lo expuesto y los interrogantes que surgen por parte de la consejera Paola Méndez, propone la idea de replantear o crear una Comisión que se encargue de revisar esas propuestas de plan de acción, aterrizarlas y trabajarlas de manera virtual para que podamos tener nuestro plan de acción lo antes posible.

Tenemos una observación y propuesta que nos hace Betsabe García, frente al decálogo que quedo de enviar el IDRD para el plan de acción, que daríamos espera a que nos confirmes si se va a enviar para tenerlo en cuenta en el plan de acción.

Por otro lado, es una propuesta concreta que es la de Paola Méndez, crear una comisión para consolidar y gestionar el tema, ya en una sesión ordinaria la idea será presentar y aprobar en consejo esto de plan de acción, aunque el Reglamento interno me parece que dice que el presidente, al parecer es del consejo quien debe aprobar, porque las funciones son de todos.

Se propone la creación de la comisión un total de tres (3) personas, incluyendo un delegado institucional y dos de comunidad, en un ejercicio democrático, los consejeros postulan a quienes creen pueden cumplir con el compromiso, para ello Paola Méndez insiste en que sea Eduar Mayorga, por su incidencia y conocimiento en política pública.

Por lo anterior, quedo la conformación y aprobación de la comisión para el tema de plan de acción, compuesta por Maribel Quiñones, Alejandro Briñez y Eduar Mayorga.

3. REVISIÓN DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DRAFE AL CPL DE PUENTE ARANDA

Eduar Mayorga, pone en conocimiento de los consejeros, por qué se incluyó el tema, se hace presentación del cuadro de Excel de control de correspondencia del consejo DRAFE, en el cual se reitera la comunicación oficial y transparencia del consejo, el día 05 de abril se recibió por correo electrónico de la alcaldía local el oficio con radicado N° 20246620097691, con el asunto postulación representante al consejo, procede a dar lectura, oficio dirigido al consejo DRAFE, en el marco de la conformación del Consejo de Planeación Local, en cumplimiento del acuerdo 878 del 2023 y segunda reunión sostenida el martes 2 de abril con el señor Eduard Mayorga, presidente del Consejo DRAFE, en la cual se socializó el proceso de consolidación de la representación del CPL, dentro del cual se presentó renuncia del sector deportes y observando la importancia de dicha representación ante el CPL por la instancia, se solicita que en una próxima reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo se postule o se delegue al representante del Consejo DRAFE al CPL según los artículos 815 y 16 del Decreto 580, adjuntando el Acta de la reunión, en la cual se delega al representante, lista de asistencia a la reunión y carta de delegación por parte del sector. Todos estos documentos deben ser radicados a través del correo electrónico o de manera presencial.

Eduar Mayorga, expone la siguiente aclaración, efectivamente, ya hicimos este ejercicio donde se había designado y delegado a la compañera Betsabé García, segundo, ya todos tenemos

conocimiento de que hubo una situación que se presentó con la inscripción de la compañera Betsabé en el CPL, una situación que la alcaldía dio respuesta por oficio, escrita, oficial y que también se socializó a todos los consejeros, no solamente en la matriz, con esa situación, la respuesta que nos llega a la petición de la alcaldía es que necesitaban hablar con el presidente del Consejo local DRAFE, yo fui, me presenté allá, me explicaron lo mismo que dijeron en la carta de respuesta de la postulación de la compañera Betsabe García. Lo único que dije, es que, si eso estaba así, nosotros lo tendríamos que discutir en Consejo DRAFE, adicionalmente qué, qué era lo que se requería, en ese momento me enteré que había presentado renuncia la persona que se había metido por nuestro sector en el CPL, que era necesario que se ratificara o eligiera a un consejero en este proceso para que fuera al CPL, yo lo que le solicité a la alcaldía en ese momento es que nos debemos mover por comunicaciones oficiales escritas, que nos mandarán ese comunicado y que nosotros lo poníamos en consideración en el Consejo DRAFE.

En el contexto mencionado, hay dos situaciones que debemos manejar, situación uno (1) ratificar a Betsabé García, para que sea ella la que nos represente en el consejo DRAFE o dos, tendríamos que elegir a un nuevo delegado para que nos represente al CPL.

Betsabe García, hace uso de la palabra, mencionando, me llama la atención que yo renuncie, pero no voy a discutir eso, trataré yo internamente para que me prueben que yo renuncié, primero el acta de delegación se tuvo en conocimiento por la alcaldía en cabeza de Laura Guzmán. La carta de delegación, el acta del Consejo donde me postulaba a mí la representante al CPL como ustedes pueden ver, ya era un hecho directo, la delegación que yo no tenía que entrar a concurso. La señora Lilaura, hizo llenar una inscripción donde el DRAFE no figuraba la única línea de inscripción era cultura, entonces no dejaba subir la información solicitada, que era mi hoja de vida y todos los demás, no estaba dentro de las líneas que contemplaba el decreto.

Entonces se cumplió con todos los requisitos que la señora solicitó, se subió la información por la línea cultura, porque no existe. Repito, que quede claro, no existe la línea de DRAFE. Segundo punto, la señora Lilaura en el período anterior es para que tengan conocimiento el manejo que se le quiere dar, quieren tapar con la carta que ustedes acaban de leer. Yo era la delegada por sabios y sabias, el señor don Víctor Ramos, gano, yo era la segunda, el señor Víctor Ramos falleció 2 años y la señora Lilaura no cumplió la Ley de darme el espacio de forma directa, solicitada por sabios y sabias.

Ante mi estado de salud, en la que me encuentro que es un poco delicado, el sábado, estando yo incapacitada, asistí para decir esto no virtualmente, sino personalmente, como es mi responsabilidad, no como alude la alcaldía, informe que, ante mi delicado estado de salud, a mí no me interesa pertenecer a un Consejo elegido a dedo con falsedad documento público como es la carta que acaban de presentar. Entonces dejo a consideración al DRAFE de que elija a otra persona en mi reemplazo.

Rápidamente, Eduar Mayorga toma la palabra para hacer una claridad, la alcaldía, efectivamente trataron de señalar al Consejo local como si fuera el responsable de que la inscripción de la señora Betsabe García hubiera quedado mal hecho, yo realmente les dije a ellos que nosotros teníamos todos los argumentos y todas las herramientas para discutir la representación nuestra en el Consejo de Planeación Local.

Eduar Mayorga, deja claro antes de iniciar el proceso de elección, y es que la persona que quede elegida a representarnos en el Consejo de Planeación Local debe rendirnos informe en reuniones extraordinarias u ordinarias, porque la representación que debe realizar por nuestro sector en el CPL, que es la máxima instancia de participación y todas las funciones que tienen, se debe asumir con responsabilidad, seriedad y compromiso.



Betsabé García, con el debido proceso, en elección quedó pro segundo lugar Alejandro Briñez, o creo que por derecho propio le tocaría a él asumir si así él lo conviene.

Por otro lado, esta la propuesta de Paola Méndez que sea Eduar Mayorga, Ana Rosa Perea, hace uso de la palabra para postular a Eduar Mayorga y como segunda opción a ella misma. Asimismo, Alejandro Briñez retira su postulación al CPL, como Ana Rosa se postuló en el debido proceso, se pregunta, si acepta su postulación, declinando su decisión. En ese orden de ideas, solo queda una persona postulada, Eduar Mayorga, el cual acepta la postulación, no sin antes ponerse en consideración de los consejeros, el resultado de la votación arroja que con un máximo de 8 votos de las personas presentes en la sesión, se concluye la delegación al CPL por parte del consejo DRAFE al compañero Eduar Mayorga.

4. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL

El Plan Distrital de Desarrollo tiene la función de concertar acciones, planes y programas para materializar un plan de gobierno programático, elegido a través de su plan de gobierno, en el cual se proponen 5 componentes, ejes como Bogotá se siente segura, Bogotá confía en su bienestar social, Bogotá confía en su potencia, Bogotá ordena su territorio, avanza en su acción climática y Bogotá confía en su Gobierno.

Estas 5 estrategias tuvieron una primera fase en donde todos los ciudadanos, pudimos aportar a través de un formulario virtual, en el cual se designaron los temas de mayor importancia para nosotros. Entonces hubo temas que la gente dijo no, para mí es importante todo el tema de cuidadores, para mí es importante el tema de discapacidad o para mí es el tema importante de seguridad, etcétera. A partir de esa priorización de temas se construyeron unas propuestas frente a los programas que podían orientar esos temas recurrentes y para eso se materializó la segunda fase de chatico de sentires ciudadanos, en la que cada uno (1) de nosotros pudo aportar sobre las propuestas que tiene la ciudadanía para resolver esas situaciones.



Todas esas propuestas de cómo la ciudadanía se imagina que se pueden resolver esos conflictos o esos retos que tiene la ciudad, se pueden registrar hasta el 16 de abril por medio de Chatico.

La invitación que hace Dayana Molina, posterior a su explicación, es que, si no han ingresado a chatico, registren sus propuestas, ojalá se haga con las escuelas con las que trabajan, familiares, para que todas esas propuestas sean tenidas en cuenta al momento de territorializar los procesos y desarrollar acciones de actividad física, recreo deportivas y escenarios deportivos. Es importante tomar en cuenta estas proposiciones que hago como conocedor de estos ejercicios. Allí chatico ofrece 3 rutas para poder participar, la ruta rápida, la ruta chévere y una ruta larga, la última se pueden generar propuestas de manera concreta y describir a manera de texto aquello que ustedes quieren que sea tenido en cuenta para los diferentes territorios en el Plan Distrital de Desarrollo. Luego de esas participaciones, vuelven un ejercicio de recopilación por parte de la Secretaría de Planeación para que esas apuestas que han sido proyectadas por la ciudadanía, puedan contemplarse en la implementación de los planes y programas de cada una de las entidades de manera simultánea.

Posteriormente es definir las líneas de inversión presupuestal, los programas y proyectos, es decir, ahora mismo tenemos unos proyectos que están avanzando, pero puede ser que con el cambio de administración haya proyectos que se transformen y esto es una oportunidad para poner en consideración aquellas cosas que han sido un reto para el territorio.

El Plan Local de Desarrollo permite consolidar las apuestas para cada una de las localidades de Bogotá, estos planes locales de desarrollo tienen un ejercicio similar y se apertura con la consolidación del Consejo de Planeación local, el CPL el cual construye la metodología y las acciones que se requieren para dinamizar la participación ciudadana, a la luz de los 5 ejes que ya les he contado del que se han presupuestado desde el plan de Gobierno.



En el caso de la localidad de puente Aranda se tiene la metodología y fechas que definió el CPL de manera conjunta con las observaciones de la Junta administradora local y de la alcaldía local. Con esa agenda que queda propuesta lo que hace ahora es la ciudadanía, es llegar a participar con los temas propuestos que considera deben ser tenidos en cuenta para la construcción del Plan de Desarrollo Local.

Paola Méndez toma la palabra, hice una sugerencia y es que pudiésemos hacer el encuentro, del sector deporte, que tuviera incidencia para esos aportes que nosotros necesitamos que queden plasmados en el Plan de Desarrollo Local, que creo súper importante, aparte de motivar los encuentros locales que ya están programados, poder tener uno adicional, en donde se puedan plasmar esas iniciativas que definitivamente pues benefician a nuestro sector, delegación de participaciones de los consejeros para que quede dentro de los encuentros ciudadanos para esa construcción de Plan de Desarrollo Local.

6. ENCUENTROS CIUDADANOS

Eduar Mayorga, refiere con respecto al tema, estamos afrontando una nueva normatividad y por ende una nueva metodología desarrollo de los encuentros ciudadanos lo cual tiene que ver mucho con la construcción de los planes de desarrollo. Antes, el CPL estaba enmarcado en el Acuerdo 12 y 13 de Del 2000, ya sabemos que esos acuerdos quedaron derogados por una nueva norma, una nueva concepción y construcción de las metodologías que a su vez la persona que nos represente del DRAFE en el CPL, tendrá que ponerse al día con lo avanzado. Dados los encuentros con la comunidad, me parece la propuesta de Paola Méndez de hacer un encuentro ciudadano como consejo, con la intervención de las autoridades competentes, participar todos como consejeros y como miembros del Consejo, en ese proceso es importante y para eso también la Comunidad nos eligió como consejeros para participar en todo el proceso que se da en lo local, en el tema de la planeación del sector de recreación y deporte.

De acuerdo al punto en mención, Cristian Medina de la Alcaldía Local, como nombra la compañera Paola Méndez, los encuentros ciudadanos empiezan el martes 16 de abril, en el

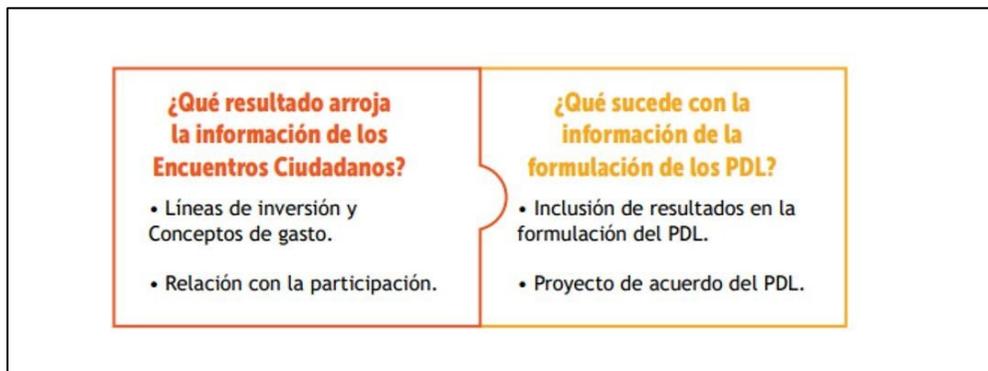


centro de fe y esperanza, en el día de la instalación de los encuentros ciudadanos se llegó a la conclusión de que había que cambiar unos horarios por parte de la Comunidad y por parte de la Junta administradora local. El día 15 de abril se tiene programada una reunión final para ver cómo se manejará estos encuentros ciudadanos, la idea es que por cada encuentro se planteen las 16 mesas para hablar de los diferentes temas, con un mínimo de 5 personas y máximo de 20 personas. Tengo una primera que es Bogotá Cultura y deportiva, habla de eventos deportivos, como carreras atléticas, ciclísticas, ciclo paseos, escuela de la bicicleta, eventos deportivos, torneos, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales y actividad recre deportivas, que creería podríamos aportar en esa línea de inversión. La segunda, es desarrollo urbano, rural e integral, con el concepto de construcción, mantenimiento, dotación de parques y de la red de proximidad y en un tercer punto, bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial o comunitario. Los tres puntos mencionados van a hacer tratados en una de las mesas de los encuentros ciudadanos. El último encuentro se realizará el 10 de mayo, a las 2:00 p.m. en el salón comunal de los ángeles, son 20 los encuentros programados, pero se entiende que pueden ser más dependiendo de la capacidad del mismo.

Paola Méndez, debo confesar que hice una observación porque realmente 16 encuentros me parecen un poco exagerados en tan corto tiempo, los que estuvieron en la dinámica anterior, se vio un poco más sesgada la participación, por qué si bien tenemos un problema de participación bastante fuerte a nivel local, por todo lo de proyectos y demás. Yo creería importante hacer una convocatoria abierta, en diferentes medios, en mi caso, el grupo de WhatsApp de clubes y escuelas, donde puedo multiplicar la información. La idea es que nosotros tengamos como la posibilidad de llamar al mayor número de personas del sector, porque definitivamente sí es vital que queden acciones dentro de lo que es el Plan de Desarrollo Local, ya se hizo un ejercicio en el Distrital, pero acá en los encuentros ciudadanos nosotros tenemos que apostarle muchísimo a que no pase lo que sucedió hace 4 años, que prácticamente segregaron al sector deporte. En

relación a lo conversado, Eduar Mayorga está de acuerdo, desde nuestros alcances por tiempo sacar una pieza comunicativa, flyer o incluso un video en el que pudiese salir los consejeros invitando a los diferentes sectores a que participen en este espacio.

A continuación, se muestra la presentación socializada por la Maribel Quiñones, referente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.



las Líneas de inversión local orientan las inversiones del Plan de Desarrollo Local. Están desagregadas por Conceptos de Gasto de Inversión. Estos rubros presupuestales son otorgados a los Fondos de Desarrollo Local que deben ejecutar el presupuesto, gestionar los proyectos de inversión, encargarse de los procesos contractuales, la ordenación de los gastos y pagos y la administración de sus propios bienes.

LINEAS DE INVERSION PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Objetivo Estratégico	Línea de Inversión (Según propuesta PDD)	Concepto de gasto 2025-2028	Definición
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	Eventos recreo-deportivos.	Certámenes y eventos recreo deportivos, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclistas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas.
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	Procesos de formación y dotación de insumos para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	Los proyectos deben estar orientados a desarrollar procesos de formación virtual y/o presencial en temas de recreación y deporte, o el desarrollo de modelos metodológicos para la enseñanza, educación. Asimismo, realización de escuelas de formación deportiva convencional, paralímpicas y nuevas tendencias deportivas, capacitaciones técnicas, administrativas incluyendo la entrega de elementos deportivos.
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial	Acciones e iniciativas de organizaciones y colectivos que desarrollan actividades y procesos recreo deportivos en los barrios y veredas de las localidades.
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	Acciones de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad, que impliquen diseños arquitectónicos propios e intervenciones de mantenimiento orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024



FECHA	HORA	LUGAR	OBJETIVO	DIRECCIÓN
16/04/2024	6:00 PM	CENTRO DE FE Y ESPERANZA	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	TRANSVERSAL 42 # 5B-68
18/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL EL JAZMÍN	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	AV. CARRERA 50 # 1D - 28
19/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL GALÁN	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	DIAGONAL 2 # 57A-39
21/04/2024	8:00 AM	SALÓN COMUNAL AUTOPISTA SUR	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	CALLE 38 SUR # 50 A- 70
21/04/2024	2:00 PM	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 37B # 11-04
23/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL PRIMAVERA	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	CARRERA 41B # 5 - 57
25/04/2024	4:00 PM	C.D.C. ASUNCIÓN	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 32A # 1H-06
26/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL ALCALÁ	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	CARRERA 51A # 31-70
28/04/2024	8:00 AM	SALÓN COMUNAL TORREMOLINOS	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	CALLE 19 SUR #52-53
28/04/2024	12:00 M	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CALLE 38 SUR # #50A - 70
30/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL SAN RAFAEL	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	CARRERA 53B BIS # 4C-09
02/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL VILLA DEL ROSARIO	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	TRANSVERSAL 38A # 29B-61 SUR
04/05/2024	1:00 PM	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 37B # 11 - 04
05/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL CUNDINAMARCA	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	CALLE 19C # 34 - 48
09/05/2024	9:00 AM	SALÓN COMUNAL COLONIA ORIENTAL	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	CALLE 4 # 51A-90
10/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL LOS ÁNGELES	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	AV. CARRERA 68 # 33- 24 SUR



ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 Evento DRAFE al Parque

Maribel Quiñones refiere la reunión del día viernes, en la que se dialogó sobre la actividad del circuito, en las canchas de fútbol, con diferentes actividades, juegos comunales, en el que se requiere informar las personas que van a acompañar toda vez que tiene que coordinar los refrigerios, el apoyo, entre otros.

Paola Méndez, agrega desde su conocimiento como delegada Distrital, considero pertinente mencionar que es importante que como zona nos reunamos frente al tema, porque pues hubo muchos vacíos, no podemos seguir bajo esas dinámicas del activismo y más en una instancia como lo es el DRAFE, entiendo que somos deporte, recreación, actividad física, pero también somos construcción de política pública, n no podemos quedarnos centrados simplemente en la idea de lo que están sugiriendo, desde el IDRD se han dado situaciones de volver todo activismo y yo entiendo que queramos mostrar lo que nosotros hacemos a través de actividades, pero esas actividades no pueden ser actividades como una feria de pueblo, no pueden ser actividades donde definitivamente no permita al DRAFE ser reconocido como lo que es, una instancia de participación que materializa política pública y que brinda oportunidades a la Comunidad. El apoyo se le va a dar a Ana Rosa, que está al frente de ello, pero digamos que caer en ese mismo juego de hacer actividades por hacerlas, sino que tengan un saldo que definitivamente beneficia al sector y que sean para construcción.

Ahora, si se trata de una actividad de reconocimiento del trabajo, pues yo sugería que esos recursos que ellos van a suministrar, que son la ambulancia, los baños, las carpas, pues si hubiesen aprovechado de una mejor manera. Es así que se había solicitado en el DRAFE Distrital que se nos brindaron material POP que pudiésemos compartir o tener herramientas que nos permitieran visibilizar, de contar en qué aportamos, las decisiones del sector en las



localidades, realmente pues me siento un poco como inconforme con el direccionamiento que nos dieron en esa jornada, no respetaron nuestras ideas de una manera objetiva.

Betsabé García, menciona, el sector poblacional al que yo represento siempre se ha utilizado como un producto de entretenimiento no de calidad de vida, empezando por los instructores que con todo el respeto no están capacitados para manejar mente y cuerpo de la persona mayor, para un envejecimiento positivo y activo. Es una lucha que se viene trabajando desde hace 15 años, desde la fundación se tenían los proyectos, visitaba cada instancia, lugar, pero se repetían los mismos patrones degenerando el sector.

Eduar Mayorga, yo también tuve la oportunidad de participar en una reunión donde convocaron a todos los consejeros de todos los consejos de Bogotá en el IDRD, prácticamente se definió esta actividad del 21, participé ahí y di mi punto de vista frente a ese tipo de eventos que coincide mucho con lo que planteó Paola Méndez, en esa reunión yo también planteé ante los consejeros y consejeras que yo no estaba de acuerdo con que el Consejo DRAFE quisiera liderar una actividad así fuera con recursos del mismo instituto en temas recreativos y deportivos, porque considero que los Consejos DRAFE no estamos para hacer eventos, no estamos para hacer actividades de esta índole, como Consejo DRAFE para mí, tenemos otras funciones totalmente diferentes, es más, yo también lo quiero plantear nuevamente en este espacio. no tenemos por qué hacer actividades que entren a reñir o a competir o a sumar actividades que hace el IDRD o de la alcaldía, para eso la alcaldía y el IDRD tienen recursos para hacer ellos ese tipo de actividades.

Además, estoy dedicando mi tiempo voluntariamente, eso quiere decir que tengo la disposición a participar en un Consejo DRAFE, siempre y cuando yo veo que compete al Consejo estaré haciéndolo. Pero si hay actividades en las que me quieren poner de pronto apoyar una estación de un festival de juegos tradicionales o algo para recreación excúsenme, pero yo no me metí al DRAFE para hacer ese tipo de cosas.



Incluso vote porque se hiciera esa actividad en el Parque Villamayor, porque se propuso desde el auditorio se pudiera organizar un conversatorio, seminario, taller, en línea de formar, capacitar, motivar a las personas en temas de política pública, planes, programas y proyectos enfocados al sector de recreación y deporte.

Jorge Luis y Betsabé García, están de acuerdo con lo propuesto por Eduar Mayorga.

En conclusión, Ana Rosa del Pilar, participará y apoyará la actividad, en concordancia Alejandro, manifiesta estar dispuesto a participar en el evento, pero estaría confirmando en el transcurso del día o mañana mi asistencia. Ya con ello revisar el tema organizacional concerniente a la actividad propuesta el 21 de abril.

7.2 INFORME DRAFE DISTRITAL

Paola Méndez, comenta, en este momento yo soy la delegada del Consejo Distrital DRAFE, Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, dentro del ejercicio, hicimos una lectura de todo el documento, en reunión con los consejeros de CPL y CTP, porque para nosotros los aportes eran vitales para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital, en ese orden de ideas, nosotros hicimos una primera parte que fue, los conceptos que se consideran importantes para compartir con ustedes. Estar pendiente de la construcción de lo local, en conocimiento del Plan de Desarrollo Distrital para vincular. Hay un tema adicional, que es la depuración de la alcaldía mayor desde planeación, ellos van a tener en ese momento el replanteamiento para presentar la propuesta ante el Consejo de Bogotá, ellos nos van a presentar a nosotros todo el concepto, pues con las sugerencias que hicimos y tendrán que ver la viabilidad. Importante, estar conectados con el tema, porque esto define los próximos 4 años, que tiene que ver en materia del concepto de gasto y líneas de inversión, pueden ser dos programas, 5 metas, un programa, una meta, pero tenemos una incidencia dentro de ese Plan de Desarrollo Distrital, sabemos que hay unos conceptos donde nosotros también podemos incluirlos ahí, porque dice sector

cultura, pero como que cierran la puerta del sector deporte, entonces nosotros lo que sugerimos fue que se incluyera el sector deporte dentro de esos conceptos que ellos estipulan dentro del Plan de Desarrollo Distrital, eso es a groso modo lo que se hizo de ejercicio.

COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Realizar el formulario de Google, dispuesto para la recolección de propuestas para el Plan de Acción Puente Aranda.	Consejeros	DRAFE Puente Aranda	10/05/2024
2.	Presentar ante el consejo el plan de acción con los ajustes, para someterlo a consideración y aprobación del consejo.	Comisión (Maribel Quiñones, Alejandro Briñez y Eduar Mayorga)	DRAFE Puente Aranda	10/05/2024
3.	Mesa técnica con el regional sur – oriente para definir los apoyos e incidencia en actividad DRAFE al Parque.	Paola Méndez	DRAFE Puente Aranda	19/04/2024

La siguiente sesión se desarrollará el 11 de mayo de 2024.

En constancia se firma,

(ORIGINAL FIRMADA)

Eduar Yamid Mayorga Mayorga
PRESIDENTE

Angie Manuela González Umaña
SECRETARÍA TÉCNICA